

incalculable caudal de erudición y preciosas enseñanzas, su labor histórica será, ante los juicios del porvenir, la mejor y más acabada exposición de nuestro tenebroso pasado, la apología más serena y justa de la civilización de nuestros predecesores, á la vez que la censura más tranquila é incontrovertible de todo lo que manchar y desdorar pudiera á la Conquista.

Aceptad, pues, señores, por mi humilde medio, la expresión sincera de los homenajes más entusiastas de admiración y respeto que envían la Academia y la Sociedad de Abogados, para unirlos á los que tributáis á vuestro ilustre compañero en el octavo aniversario de su muerte. Esas dos corporaciones, que representan en la Capital de la República el culto de la justicia, no han podido menos que sentir todo su gran deber de asociarse á vosotros, para dar esplendor y altísima significación á esta ceremonia, no sólo porque recuerdan que Orozco y Berra honró también la toga, sino porque están convencidas de que en el recíproco cambio en que frecuentemente y por especial necesidad de ambas tienen de estar la ciencia jurídica y la histórica, es la obra inmortal de aquél la que habremos de consultar en el Foro, como á oráculo seguro de verdad, como á honrada guía para practicar y defender ese mismo principio que el ilustre muerto respetó y realizó en sus estudios: dar á cada uno lo que es suyo.

DISCURSO PRONUNCIADO

AL INHUMARSE LOS RESTOS DEL SR. LIC.

D. GUILLERMO RAMOS URREA

MAGISTRADO DEL

TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

SEÑORES:

No vengo á hablar ante la tumba de nuestro compañero y amigo próxima á cerrarse para siempre, en este minuto cruel de la separación definitiva, únicamente para cumplir uno de los más dulcrosos deberes que impone la amistad firme y antigua, ni tan sólo para decir en vuestro nombre el último adiós á aquel, que todavía ayer compartía con nosotros el calor de la vida, y soñaba, cual todos los seres honrados, con las esperanzas de un porvenir immaculado y risueño, sino también para proclamar aquí, en medio de la ilustración de la Capital de la República, adonde apenas suelen llegar los perdidos y tardíos ecos de la reputación de los hombres de los Estados, cuáles eran las cualidades eminentes de nuestro compatriota, cuáles sus virtudes cívicas y privadas, en qué grado se hermanaban en él las dotes de la inteligencia con las nobles disposiciones del corazón, y cómo si aquellas lo habían levantado á los distinguidos puestos que ocupó en Sinaloa, éstas hacían de él el amigo querido, el condiscípulo inolvidable, el compañero estimado y el conciudadano modelo.

Mas—¿cómo podría yo, en este momento implacable, de tristísimas emociones para mí, lo mismo que para todos vosotros, hacer con calma y exactitud la biografía de nuestro amigo?—¿Qué podría yo decir á este respecto, cuando la más honda pena oprime, cual esa pesada losa que pronto va á alejarnos para siempre de su vista, nuestro corazón acongojado y todavía incrédulo, ante lo inesperado del suceso?

Por fortuna cada uno de vosotros, hijos lo mismo que yo, del Estado mexicano sin mancha no esperará sino que el viento de la vida enjague apenas las lágrimas que hoy arrasan nuestros ojos, para decir aquí y en todas partes, cuán justa es esta aflicción nuestra y cuán merecidas mis palabras en honor de un abogado joven que, dotado por el cielo de una razón superior, poseía el dón prodigioso de arrojar luz sobre el lado justo y verdadero de las cosas y anunciaba ese talento que, según la feliz expresión de D'Aguesseau, devuelve con usura en una edad más avanzada lo que rehusaba en la juventud.

Las divisiones políticas del Estado de su nacimiento no perturbaron jamás esa claridad de criterio que Ramos Urrea ostentó, sin que le abandonara nunca, desde el Colegio de Guadalajara, de que fuera uno de los alumnos más aprovechados en los años de 1872 á 1878, y donde recibiera el honroso título de abogado, hasta hace como veinte días, en que conversando con el que habla, sobre una cuestión jurídica, demostró cuán recto era su juicio, cuán sólida su instrucción, y cómo era capaz de resolver, en pocas palabras, cualquier problema de nuestra ciencia.

La muerte ha herido á nuestro amigo, señores, en momentos en que iban á triunfar sus ideales políticos en el Estado de Sinaloa. Alejado de su querido hogar, donde desde hoy la esposa adorada no hará sino llorar al incesante recuerdo del apoyo de su vida,

y al contemplar los inocentes hijos, huérfanos ya del más cariñoso de los padres, había venido entre nosotros para felicitar y hacer compañía de algunos días, al hombre que hoy proclama el pueblo sinaloense como el más eminente de sus hijos, y á quien Ramos Urrea había consagrado toda la actividad de su corazón y todas las facultades de su espíritu.

¡Cuántas virtudes, cuántas esperanzas, cuántas legítimas ilusiones, caídas para siempre en el abismo insondable de la nada!

Resignémonos, sin embargo, señores, ante los designios inescrutables del Eterno, y consolémonos pensando, que sería irracional creer que todo acaba para el hombre á las orillas del antro de la muerte, y que al sepultar el cadáver descompuesto, sepultamos también debajo de la tierra, la inteligencia que es imperecedera, el genio inextinguible y el amor inmortal.

Tú, amigo y compañero, no has podido morir todo entero. Vivirás eternamente, desde luego en los recuerdos de un pueblo, y tus amigos volverán á encontrarte en la persona de tus hijos, á quienes instruiremos con tus ejemplos, con quienes meditaremos sobre tus palabras, y á cuyo lado marcharemos sobre tus huellas. Vé, pues, tranquilo á la presencia del Juez Omnipotente. Vé á esas maravillas del Infinito á reunirte con todos esos grandes seres, que han caído antes que tú en la lucha de la vida. Vé á ocupar tu puesto en la eternidad, al lado de los grandes abogados y de los grandes ciudadanos, que todos los que aquí lloramos sobre tu tumba, estamos seguros de que tus virtudes y tu talento te harán merecer ese honor.

¡Adiós, amigo querido de la infancia!

DISCURSO PRONUNCIADO

EN LA VELADA FUNEBRE EN HONOR DEL

SR. LIG. D. IGNACIO L. VALLARTA,

celebrada en la Camara de Diputados

— LA NOCHE DEL DIA 9 DE ENERO DE 1894, —

CAPILLA ALFONSO
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
V. A. N. L.

DISCURSO PRONUNCIADO

SR. LIC. D. IGNACIO L. VALLARTA

SEÑORES:

¡Voces elocuentísimas acaban de describir y encomiar la brillante y magestuosa existencia, cuyo caso vino, no ha muchos días, á deshacer para siempre las nobles y más legítimas esperanzas del Foro nacional y á hundir de súbito en profundísimo pesar el corazón de la Patria! ¿Qué podría yo decir de sabio tan esclarecido como el Sr. Vallarta, que no pareciese indigno de su grandeza en la historia nacional y en los anales de nuestra ciencia, después de los vívidos resplandores que irradian su reputación pública siempre inmaculada y sus diversas obras científicas, tesoro inagotable para profundas meditaciones, que la presente generación ha aprovechado y que, por ser la mejor interpretación de nuestro derecho constitucional, serán aún oráculo infalible de las futuras? Nada, señores, que no resultase, ante vuestra natural expectación, muy pequeño para la colosal figura que empieza por destacarse imponente y grandiosa en una de las primeras Entidades federativas de la República, sobresaliendo, radiante de luz, durante la más luctuosa de nuestras fechas históricas, como consejero sapientísimo, obligado á dar fe del cumplimiento muchas veces cruel; pero siempre difícil de las terribles le-

yes con que el sistema gubernativo á cuya sombra vivimos, respondía al régimen secular y venerable de nuestros mayores, para acabar por ser, fatigado del más rudo de los combates y con las huellas del martirio sobre la adusta frente, el maestro incomparable, el sabio excelso, el sublime revelador, en fin, de todos los misterios que encierra, como otros tantos problemas, nuestra excepcional legislación y se entretejen todos los días á nuestra vista, apenas alumbrados de vez en cuando por la vacilante luz de inseguras interpretaciones.

Permitidme, pues, que en representación de la Escuela de Derecho de la Capital de la República, y abundando en la admiración á que nos mueve á todos, por la rectitud y firmeza de sus principios, el recuerdo del distinguido Constituyente, del experto Consejero de Estado de D. Benito Juárez, y del ilustre Gobernador del Estado de Jalisco, cuna dignísima de Gómez Farías y de Mariano Otero, os hable tan sólo del sabio juriconsulto, á cuya poderosa inteligencia, mediante obras científicas de indiscutible mérito, débense la disipación de todas nuestras dudas sobre la parte más vasta y genuina de nuestra legislación, tema antes del diletantismo científico; pero materia, hoy reducida á fórmulas categóricas y concretas, así como la definitiva interpretación de los más importantes textos de nuestra Magna Carta, en que se resumen los derechos del hombre y sus deberes, la omnipotencia de los gobiernos y su origen popular, la soberanía del pueblo y su sumisión á la ley, el dogma, en fin, secular de la democracia y su incesante perfectibilidad, mediante la facultad natural de la reforma, en el sistema representativo.

La vida del hombre consagrado al estudio es poco variada; pacífica como sus labores, rara vez ofrece esos éxitos que ordinariamente excitan y satisfacen la curiosidad. Vallarta llegó al fin de una carrera laboriosa, en que á las obligaciones del Magistrado se su-

maron las meditaciones del sabio. Nutrido desde su primera juventud en los mejores principios del derecho; iniciado en esa ciencia del hombre que los moralistas cristianos han hecho avanzar tanto; dotado de la razón más elevada y amantísimo de aquel verdadero progreso, que no es otra cosa que el amor sincero de la humanidad; encontró, en la aplicación que cada día hacía de nuestras leyes, motivos para apreciar su sentido y sus deficiencias, su supresión ó su posibilidad de reforma, no olvidando nunca el origen histórico de las instituciones; pero adecuándolas siempre al desenvolvimiento y variedad de los tiempos. Nadie, como él, en los estudios jurídicos, comprendió que la libertad humana despliega su actividad en un círculo descrito por la Providencia, que parece no permitir ningún grado del desarrollo humano, sin evidente y necesaria relación con el que le precede en la historia. Así, para el ilustre difunto aun las viejas edades de nuestro remoto pasado eran épocas fecundas, siquiera no decisivas, en que el genio todavía informe de la Patria, aunque nada estable fundaba, lo ensayaba todo y visiblemente aspiraba al definitivo sistema de los derechos humanos. Porque, señores, si se ha dicho con verdad que la ruta de la humanidad sobre la tierra, según la célebre frase de un jurista francés, se presenta marcada como la de los musulmanes á la Meca, por las osamentas blanquizcas de los camellos que los chacales y las hienas han dejado como señal inequívoca á los sucesores; de ningún pueblo, de ninguna nación puede afirmarse esto con tanta exactitud como de México, donde aun vemos por doquiera, los vetisgios de los hombres que hicieron el peregrinaje del antiguo desierto, dejándonos, como otros tantos guías, las visibles é imborrables huellas de sus actos, de su carácter y sus costumbres. En vano nuestra evolución intelectual, política y económica, parece violenta y abrupta como nuestro

suelo; en vano los hombres cuyas ideas dividen audaz y valientemente las dos mitades de este siglo, procuran borrar aun de nuestros recuerdos la primera, erigiendo arcos de ostentoso brillo para la segunda. La unidad nacional é histórica se impone sobre todos los esfuerzos, y solo merced á ella el verdadero sabio explica con acierto este complejo presente, hijo legítimo, aunque rebelde del pasado. Vallarta, conspicuo como el que más en la ciencia de nuestras leyes, aunque entusiasta por las modernas, no faltó jamás, en sus luminosos estudios, á esta lógica inevitable del progreso, á esta necesidad innegable de nuestro país.

Por eso sus obras descubren el desamor del pasado; pero jamás su menosprecio y olvido, la conciencia de la reforma á la par que la viva contemplación de las extensas raíces que el antiguo derecho hizo entrar tan hondo en nuestra historia, que pasarán los tiempos sin que ellas se sequen y mueran, arrojadas á lo lejos como extrañas existencias por esta nuestra raza, de suyo progresista pero respetuosa de su abolengo; entusiasta de toda innovación, pero firme en el culto de las antiguas formas, á cuya sombra comparecimos, en el promedio de este siglo, puntuales á la cita de la civilización y descendiéndonos las pasadas vestiduras que ataban nuestra actividad, entramos de lleno en el movimiento de la edad moderna.

Facilísimo será siempre, señores, comprobar esta observación en todas y cada una de las partes de la labor científica del Sr. Vallarta, pues en toda ella son palpables el empleo y conocimiento, el más profundo, de los antiguos principios, para explicar el único sentido de los modernos, ya se trate de controversias sobre el derecho privado, ya fulgure su rica y poderosa inteligencia en las arduas y novísimas cuestiones de nuestro Derecho Público. Recuerdo á este propósito la habilísima manera con que el insigne

jurisconsulto establece y defiende la única interpretación científica del más vago y audaz de nuestros preceptos constitucionales. Si una de las más importantes garantías del hombre en sociedad es no ser juzgado por el arbitrio judicial, ¿cómo creer en semejante vaguedad ante la inevitable imperfección de las leyes civiles? Pero el autor de las "Cuestiones Constitucionales," inflexible lógico ante todo, restringe sin vacilación el significado del artículo 14 de nuestra acta de derechos, y, remontándose con viril acierto á las fuentes más puras de aquella jurisprudencia que ilustraran los inmortales nombres de Ulpiano, de Papiniano y de Paulo, demuestra que los Constituyentes de 57 mal podían pretender á la absoluta infalibilidad de nuestras leyes en otras materias que las del Derecho Criminal, cuando los siglos más fecundos para la ciencia jurídica no habían transcurrido sino para testimoniar la imprevisión de los más grandes legisladores y la inevitable, humana necesidad de apelar eternamente, en las especies nuevas, al inmanente y monumental derecho de la naturaleza, refugio único y siempre certero, en el caos de todas nuestras dudas, como escrito por el dedo mismo del Creador en medio los celajes de nuestra conciencia. Después de esta sabia interpretación, lo que parecía el más grande atrevimiento de nuestros Constituyentes, resultó ser la fórmula legislativa más discreta, racional y prudente que genios tan incontestables como Montesquieu no habían desdeñado subscribir, en debido homenaje, ya no á los secundarios intereses de los bienes de fortuna, sino á la esencia misma de nuestro ser, que son la vida y la libertad.

¿Se trata, señores, de exponer á la contemplación del mundo nuestro peculiarísimo recurso de amparo, sus particulares condiciones dentro de la órbita del enjuiciamiento y su supremacía incontestable sobre todas las instituciones análogas de los otros

pueblos, lo mismo sobre aquella admirable y benéfica autoridad, que inmortalizara y engrandeciera con su martirio Juan de Lanuza en Aragón, que, sobre el *Habeas Corpus*, legítimo orgullo del pueblo inglés desde el siglo XVII?

El excepcional carácter de tan singular institución no impide á nuestro renombrado jurisconsulto exponer por extenso el antiguo sistema de las nulidades, bastante en su época para hacer respetables los escasísimos derechos que la legislación reconocía al hombre individual frente á frente de la omnipotencia del Estado; pero deficiente en el complejo mecanismo moderno, en que los Gobiernos, meros mandatarios del pueblo, no asumen ya, sino la cantidad de poder que aquel átomo, antes imperceptible en el conjunto social, ha querido concederles en ejercicio de su extensa soberanía. Pero estudiando ese sistema, la obra del Sr. Vallarta sobre nuestro juicio de amparo, nos traza su verdadera y genuina genealogía, logrando que la admiración que él se merece, no empequeñezca el respeto debido á la honrada y venerable legislación de nuestros antepasados.

Mas ¿á dónde voy, si pretendo deciros al menos brevísimas palabras sobre cada una de las producciones científicas del ilustre difunto? Debo así terminar ya, diciendooos que jamás un simple ciudadano ha dejado en la historia y en las leyes de su país, una huella tan profunda por el criterio elevadísimo con que él, el primero, abordara la explicación del más importante de nuestros derechos; criterio que hoy los tribunales persiguen, apartados ya de las vagas y contradictorias interpretaciones de no muy lejanos tiempos. Se puede vivir más de lo que él vivió; pero no se puede vivir con más honra y provecho para la Patria.

Esta, señor, reivindica orgullosa toda tu fecunda existencia; las labores inmensas que nos dejas, pro-

claman muy alto, cómo comprendías tú, tu deuda hacia tu Patria y te hacías digno del amor de tus conciudadanos. Reconocemos que ni la noble ambición pudo desviarte de tu destino sagrado. Fácil te hubiera sido encerrarte dentro de tí mismo, ser el hombre sólo de algunos hombres; pero preferiste pertenecer todo entero á la Patria. Descansa ya, pues, en el silencio del sepulcro que esa Madre te ha destinado entre los más ilustres de sus hijos. La juventud respetará siempre tu memoria, porque le dejas el valiosísimo legado de la ciencia, de la honradez y del patriotismo. Adiós, pues, en su nombre, mientras se apresura á gravar, sobre el mármol que te oculta para siempre á nuestros ojos, aquel verso, el más sublime que su entusiasmo por Catón inspiró al inmortal cantor de las glorias de Roma republicana:

Non sibi, sed toto genitum se credere mundo.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
R. A. N. E.